chos especiales distintos de las acciones, por lo que no es preciso considerar esta cuestión en la escisión. Asimismo, no se reconocen ventajas de ninguna clase a los expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la operación.

Sexta.—Los Activos y Pasivos que, integrados en el patrimonio segregado de la sociedad escindida, serán transmitidos a la sociedad beneficiaria de nueva creación y su valoración, se recogen en el anexo I del proyecto de escisión.

Séptima.-El proyecto de escisión contempla una única sociedad beneficiaria.

Octava.—La presente escisión se acogerá al régimen fiscal especial previsto en el capítulo X, del título VIII, de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio.

Amorebieta, 14 de mayo de 2007.–El Administrador General, Lázaro Achotegi Sarasqueta.–31.981.

SOBRINOS DE R. MARTÍN, S. A.

Edicto

D. Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez de Primera Instancia:

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima «Sobrinos de R. Martín S.A.» con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de cargos de consejeros de la sociedad vacantes en el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditor para valoración del precio de cada acción de la sociedad, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia de 29 de diciembre de 2005 del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 12 de los de Valladolid.

La junta se celebrara en domicilio social c/ Miguel Iscar, 16, P 15.º-Dcha, Valladolid el día 30 de julio de 2007 y hora de las 11,00, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Esteban Monturus de Lacambra a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, y actuando como Secretario un Notario que por turno corresponda librándose al efecto oficio al Colegio correspondiente, a fin de su designación.

Valladolid, 24 de abril de 2007.–El Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 12 de Valladolid.–30.112.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS (SACOM)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar «Junta general ordinaria de accionistas» para el próximo día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete hora, en Sevilla, plaza de la Encarnación, número 23, planta 5.ª, y en su caso, el día siguiente 30 de junio, a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, tendrán derecho los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Álvarez-Rementería.—32.076.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, C/ Balteguieta, 28, de Soraluze, el día 26 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Otorgamiento de facultades.

En relación con las cuentas anuales, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Soraluze, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Aperribay Elosua.—32.100.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 7 de mayo de 2007, acordó convocar la próxima Junta general, que se celebrará en el salón de actos del edificio IDEPA, Parque Tecnológico de Asturias, Concejo de Llanera, el día 17 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 18 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y posterior aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la sociedad, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.–Reelección o nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros, así como ratificación del Consejero designado por cooptación

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Desde el momento de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Los socios podrán concurrir a la Junta general personalmente, o bien representados por otro socio, sin que nadie pueda ostentar más de diez representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez por ciento del total. La representación se concederá necesariamente por escrito.

Llanera, 7 de mayo de 2007.-El Presidente, Víctor Manuel González Marroquín (Instituto de Desarrollo

Económico del Principado de Asturias).—La Secretaria, Isabel C. Herrero Fernández.—32.007.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S. G. R.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 26 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de la «Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R.» en anagrama Sogarca S.G.R., a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo día 25 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 26 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio del 2006.

Tercero.-Fijación del límite y plazo máximo de deudas a garantizar en el año 2007.

Cuarto.-Ratificación de Cargos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración par que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho a partir de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria, por el que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Santander, 26 de abril de 2007.–V.º B.º, el Presidente Ramón González y Hermanos, Sociedad Limitada en representación don Ramón González Rosalía.–El Secretario no Consejero, Vicente Gozalo López.–32.152.

SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Zaragoza, calle del Teniente Coronel Valenzuela, número 9, el día 26 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de for-